III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1557/1960, de 13 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a don Aureo Fernández Avila.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Aureo Fernandez Avila,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejercito, la Gran Cruz de la Order del Merito Militar, con distintivo blanco

Así io dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecioche de julio de mil novedentos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejercito, ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

> DECRETO 1558/1960, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blance, a don Juan Sánchez-Cortés Dávila.

En etención a los méritos y direunstancias que concurren en don Juan Sánchez-Cortes Dávila,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid e decisiono de julio de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

> DECRETO 1559/1960, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a don Manuel Aznar Zubigaray.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Manuel Aznar Zubigaray.

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, m Gran Oruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diectocho de julio de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

> DECRETO 1560/1960, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar. con distintivo blanco, a don José Garcia Hernández.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José García Hernández,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército. In Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta.

. FRANCISCO FRANCO

. El Ministro del Ejercito. ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA DECRETO 1561/1960, de 18 de julio, por el que se concede la Cruz de la Orden del Merito Militar, con distintivo blanco, de segunda clase, pensionada, al Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenteros de Armamento y Construcción del Ejercito den Carlos Perce-Herce y González.

Con arregle a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, y, en atención a la destacada labor deserrollada y a los muy relevantes méritos y servicios que concurren en el Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército don Carlos Pérez-Herce y González.

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia atorce de julio del corriente año, la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de segunda clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato o pase a la situación de retira lo.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

> DECRETO 1562/1960, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, al General de Brigada de Artilleria don Férnando Córdoba-Samaniego Rodriguez.

Con arregio a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, y en atención a la destacada labor desarrollada y a los muy relevantes méritos y servicios que concurren en el General de Brigada de Artillería don Fernando Córdoba-Samaniego Rodríguez.

Vengo en concederle, a propuesta dei Ministro dei Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia catorce de julio del corriente año, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el diez per ciento del suelco de su actual empleo, hasta su pase a la altuación de reserva.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

E. Ministro del Ejército, ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

> DECRETO 1563/1960, de 10 de agosto, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Aviación don Ricardo Guerrero López

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Aviación don Ricardo Guerrero López, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día sels de mayo del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reg amentarias.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de agosto de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejercito.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA